



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 214 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0119-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Contratación de Médico Cirujano para Atención de Consultas Médicas"; y el proveído, de fecha 13 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 0032-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de marzo de 2018, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la Selección de Consultores Individuales "Contratación de Médico Cirujano para atención de Consultas Médicas", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección de Consultores Individuales "Contratación de Médico Cirujano para atención de Consultas Médicas", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 214 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección de Consultores Individuales "Contratación de Médico Cirujano para atención de Consultas Médicas", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Presidente
Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Miembro
Prof. Jaime Carrero Menor	Miembro

SUPLENTES:

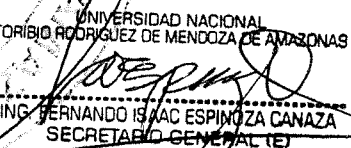
CPC. Marnit Jiménez Guevara	Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos	Miembro
CPC. Elizabeth Cubas Medina	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FIEC/SG
Lmy/